



represente al deslinde de los terrenos de los Marquillos
de este Territorio Municipal. Despues de una detenida
y razonada discusion el Ayuntamiento acordó: Que denan-
do buscar el asunto en todas las resoluciones hasta el pre-
sente tomadas en el asunto que las ha provocado, pa-
ra que sean apoyadas por su Autoridad Superior de Pro-
vincia caso las sea jinter y arregladas a las atribu-
ciones de este Ayuntamiento, se debe una deposicion es-
tensa y razonada con certificacion del acuerdo del quince
del actual y ^{del parente y original de} deposicion que han D. Jose Senano a este
Ayuntamiento a fin de que el Sr. Gobernador Civil ponga
termino a las reclamaciones de dicho deslinde, y mani-
fieste a esta Corporacion si aprueba dicho acuerdo o en
caso contrario marcar la conducta que debe seguir este
Ayuntamiento con objeto de no extrañarse de las faltas
des que el Sr. Gobernador les cometa.

Hagase saber nuevamente a D. Jose Senano que siendo su
deber acatar y cumplir las ordenes que emanan de la Corporacion
Municipal, obedezca el acuerdo que se le tiene notificado; pro-
cediendo en caso contrario en la forma legal que haya lu-
gar. Asi lo digeron y firmaron los S. S. concurrentes

